

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**42608-T**

**DORA HERBELINA  
MONTES MARTIN**  
C.C. 42648201  
RESOLUCION INSCRIPCION 817  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 28/04/95

Presentado 

00050320

*Dora Herbelina Montes Martin*

FRASE DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de  
Contadores.

EN NOMBRE DE  
LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACION  
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



# LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA


EN ATENCION A QUE

**Dora Hermelina Montes Marin**

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS  
UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

## CONTADORA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y  
REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 4 DEL  
MES DE SEPTIEMBRE DE 1992

  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

  
DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6050123203627886

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42840581 de EL PEÑOL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**GLOBAL BOOMER S.A.S**

**NIT.: 901.512.873-9**

El peñol, 09 de Octubre de 2025

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL  
DE GLOBAL BOOMER SAS  
NIT 901.512.873-9**

**HACE CONSTAR QUE**

La señora **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificada con cedula de ciudadanía N 42.840.581; se encuentra vinculada en la actualidad con un contrato a término indefinido desde el 1ero de enero de 2021 desempeñando actividades tales como asesoría y acompañamiento a diferentes empresas, presentación de impuestos, elaboración de estados financieros, acompañamiento a los contribuyentes de impuesto de renta en la elaboración y presentación de sus declaraciones, acompañamiento a empresas y comerciantes en la implementación de estrategias para mejorar su información contable, así mismo capacitación a juntas directivas de organizaciones comunales y asociaciones.

Se expide el presente a solicitud de la interesada.

Atentamente,

  
**NANCY JARAMILLO GIRALDO**  
Representante legal

# Municipio de El Peñol



SEC-383-2025

El Peñol, 20 de octubre de 2025

En mi calidad de Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, me permito expedir la certificación, sobre la *insuficiencia o inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados”*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *“Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo”*

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACION ASOPESCAR, BENEFICIARIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N° 2024-001006, SUSCRITO ENTE EPM Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO GUATAPÉ – PLAYAS”. Que el personal de planta de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del municipio de EL PEÑOL es *insuficiente o inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

# Municipio de El Peñol



En mérito de lo anterior

## CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto prestar servicios de apoyo operativo y logístico en actividades de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACION ASOPESCAR, BENEFICIARIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N° 2024-001006, SUSCRITO ENTE EPM Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO GUATAPÉ – PLAYAS”.de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

*Sara Giraldo Restrepo*

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO  
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
<input type="checkbox"/>							
<input checked="" type="checkbox"/>	80111600 *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACION ASOPESCAR, BENEFICIARIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N° 2024-001006, SUSCRITO ENTE EPM Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL COMPLEJO GUATAPE - PLAYAS	Octubre	Octubre	2 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	1.750.000 COP



El Peñol, 20 de octubre de 2025

**EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL,  
ANTIOQUIA**

**CERTIFICA**

que el proyecto con objeto: “prestación de servicios profesionales para apoyar la contabilidad de la asociación Asopesca, beneficiaria del convenio interadministrativo CT N° 2024-001006, suscrito ente EPM y los municipios del área de influencia del complejo Guatapé – Playas.” se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	03: El Peñol Avanza con Desarrollo Rural y Campesino
Componente	0301: Agropecuario
Programa	030105: Fortalecimiento de la asociatividad, la producción y la comercialización de los productos agrícolas locales.

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento del agro mediante el acompañamiento a los procesos de asociatividad, producción y comercialización de los productos agrícolas del municipio de El Peñol. 2024055410048.



**MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR**

Secretaria de Planeación  
Municipio de El Peñol.



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 1 de 4

<b>CONTRATISTA</b>	DORA HERMELINA MONTES MARIN
<b>CÉDULA</b>	42.840.581
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACION ASOPESCAR, BENEFICIARIA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT N° 2024-001006, SUSCRITO ENTE EPM Y LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL EMBALSE GUATAPÉ – PLAYAS”.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
<b>VALOR</b>	<b>UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000)</b> , incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
<b>1. Diagnóstico situacional: ASOPESCAR</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las necesidades específicas de la asociación y de sus miembros para adaptar el contenido de la capacitación.</li> <li>Realizar un análisis del ecosistema financiero, incluyendo sus actores y las brechas existentes.</li> </ul>	Número de actividades gestionadas/ Número de actividades solicitadas	100%	15
<b>2. Conceptos financieros básicos:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Definiciones de <b>ingresos, gastos, ahorro, activos, pasivos y patrimonio.</b></li> <li>Cómo se elaboran un <b>balance general</b> y un <b>estado de resultados</b> adaptados a la actividad</li> </ul>	Número de actividades gestionadas/ Número de actividades solicitadas	100%	15
<b>3. Planificación y control financiero:</b>	Número de actividades	100%	20



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 2 de 4

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo elaborar <b>presupuestos</b> de ingresos y gastos para la asociación y para las actividades agropecuarias.</li> <li>• Análisis del <b>flujo de caja</b> y su importancia para la toma de decisiones.</li> </ul>	gestionadas/ Número de actividades solicitadas		
<p><b>4. Fuentes de financiamiento y crédito:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y analizar diferentes <b>proveedores de servicios financieros</b> y fuentes de financiamiento de su entorno</li> <li>• Entender la importancia de mantener un <b>historial crediticio favorable</b>.</li> </ul>	Número de actividades gestionadas/ Número de actividades solicitadas	<b>100%</b>	<b>15</b>
<p><b>5. Otros temas para directivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estatutos y verificación de los cargos de la junta para verificar como lo están haciendo.</li> <li>• Obligaciones legales y tributarias de las asociaciones</li> <li>• Revisión de todos los documentos que manejen.</li> <li>• Capacitación a cada uno de los miembros de la junta directiva, sobre su rol y actividades que le corresponden en su cargo.</li> <li>• Capacitación al representante legal y al tesorero en temas administrativos y de tesorería.</li> <li>• Capacitación al representante legal y al tesorero en aspectos tributarios básicos.</li> </ul>	Número de actividades gestionadas/ Número de actividades solicitadas	<b>100%</b>	<b>20</b>



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 3 de 4

6. Como entender la asociatividad y su importancia para el desarrollo empresarial.	Número de actividades gestionadas/ Número de actividades solicitadas	de de	100%	10
--	---	----------	------	----

**OBLIGACIONES GENERALES**

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.			
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido	Nro de verificaciones efectuadas	= al Nro de pagos (2)	5%
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.			
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el			



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 4 de 4

Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.

6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.

DORA HERMELINA MONTES MARIN  
Cédula: 42.840.581  
Fecha: 20/10/2025

Sara Valentina Giraldo Restrepo  
secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Montes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Marin		NOMBRES Dora Hermelina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 42840581			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 23 MES 05 AÑO 1967			CARRERA 15N 2 45 casa sector 2		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO ANTIOQUIA			DEPTO ANTIOQUIA		
MUNICIPIO PEÑOL			MUNICIPIO PEÑOL		
			TELÉFONO 8515188		EMAIL dhmm2367@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO	MES	AÑO	
										<input checked="" type="checkbox"/>	11	1985			

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
 ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	1991	42608-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
	HUMANO						

4

**IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE (CONTADOR)			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 4 18 60						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	11	Año	2021	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA CONTADORA			DEPENDENCIA ASESORA CONTABLE Y TRIBUTARIA					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 4 17 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL ESP				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3147924191			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA ASESORIA CONTABLE TRIBUTARIA Y					DIRECCIÓN tv 4 nro 18-60						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE EL PEÑOL			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8515855			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FINANCIERA				DIRECCIÓN CARRERA 18N 02 91							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN tv 4 nro 18-60							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INDERPE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3206744333			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ASESORIA CONTABLE				DIRECCIÓN unidad deportiva municipio de el peñol							
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CRECER Y CREAR			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GUATAPÉ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2009	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA REVISORIA FISCAL				DIRECCIÓN GUATAPE							
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL - A.A.P.			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3147924191			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2002	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO			DEPENDENCIA ASESORA CONTABLE Y TRIBUTARIA				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 4 18 60							

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 8516853			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO								
			Día	02	Mes	01	Año		2002	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA				DIRECCIÓN TV 4 NRO 18-60								
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA MULTIACTIVA ARCESIO BOTERO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 8515342			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO								
			Día	02	Mes	01	Año		1996	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA REVISORIA FISCAL				DIRECCIÓN PISO 4 EDIFICIO LA MILAGROSA								

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO								
			Día:		Mes:		Año:			Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN								

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	23	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	29	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

El Paso de octubre 21/2025

Dora N. Montoya

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

21/10/2025

Ciudad y fecha

Sara Giraldo Restrepo

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Nombre entidad	Valor

### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:    Sí     No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 09:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42840581
Código de Verificación	42840581251007090933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 281969084



PIB  
09:11:47  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORA HERMELINA MONTES MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42840581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:46 AM horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **42840581**

Apellidos y Nombres: **MONTES MARIN DORA HERMELINA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2025 09:31:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42840581** y Nombre: **DORA HERMELINA MONTES MARIN.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124531928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:23 horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42840581**, Apellidos y Nombres **MONTES MARIN DORA HERMELINA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin.arac-arc@policia.gov.co](mailto:dijin.arac-arc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente

GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42840581 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2025 09:04 AM



Código Verificación: **VF2KUCWB8E**

Válida hasta: **07/01/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El peñol, 07 de octubre de 2025

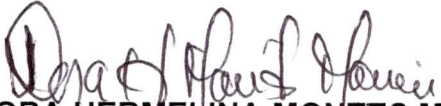
**Señores**

**ALCALDIA MUNICIPAL**

**ASUNTO:** Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que yo **DORA HERMELINA MONTES MARIN**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 42.840.581 de El Peñol, no me hallo incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley 80 de 1993, Decreto 128 de 1976, Ley 1474 de 2011 y demás normas referentes a la contratación con entidades públicas.

Cordialmente,

  
**DORA HERMELINA MONTES MARIN**  
42.840.581 de El Peñol

**EPS**



**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA**

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

**CERTIFICA**

Que **DORA HERMELINA MONTES MARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **42840581** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 42840581
NOMBRES Y APELLIDOS	DORA HERMELINA MONTES MARIN
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	0
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	0

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 17/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**epssura.com**

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO  
RADICADO No. 2024\_26887653

**SUB 56408**  
**21 FEB 2025**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES  
ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA  
(VEJEZ -ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES  
ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -  
COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

#### CONSIDERANDO

Que la señora **MONTES MARIN DORA HERMELINA**, identificada con CC No. 42,840,581, presentó traslado de régimen pensional al RAIS. Posteriormente, promovió demanda laboral ordinaria, mediante la cual pretendía la declaratoria de nulidad y/o ineficacia del traslado pensional, razón por la cual el **JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, en decisión del 22 de septiembre de 2021, dentro de la radicación 2020-00412, resolvió entre otros aspectos, declarar la ineficacia del traslado.

Luego, la **SALA SEXTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN**, en decisión del 19 de noviembre de 2021, confirmó la sentencia

Personas

Información Adicional de DORA ERMELINA MONTES MARIN

Actualiza Tel. Actualiza Email

Nombre

Nombre Reg. 1 de 1 SIGLA

DORA ERMELINA

---

Información Adicional

Fch de Creación 01/03/2011 Usuario Creador SAIMYR

Régimen NO Responsable

Calidad Prop. 1: PARTICUL

Req. 1 de 1

Tipo Persona Natural

Tipo Dcto. Id. 10: NUMERO UNICO IDENTIF

Sexo Femenino

Nombre DORA ERMELINA

SIGLA

Nombre Completo MONTES MARIN DORA ERMELINA

Primer Apellido MARIN

Segundo Apellido

Nro. Doc. Ident. Verdadero

Cédula - N.I.T.: 42840581

D.V.:

Expedia en:

Nombre Representante Legal

Fecha de Nacimiento 23/05/1967

Estado Civil

Nivel de Estudios

Fecha última Actualiz. 23/05/2020

Dir. Ppal. Cod Postal 05 : CR 15 N 2 45 - EL PEÑOL

Envío de la Factura DIR. PPAL DEL PROPIET.

Inf. Protegida  Nivel Sisbert

Tel. Ppal. 3147924191 EL P - ANTI - COLO

Activ. Económ. Profesiones Direcciones Teléfonos E - Mails

Grabar

MONTES MARIN DORA ERMELINA



# MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 3845)  
Documento #: 202500049404, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 08/Nov/2025

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

**Cédula - NIT:** 42840581

**Nombre:** MONTES MARIN DORA ERMELINA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-1-01-002-011-00019-000-00000 Ficha: 16300899 Matric: 26016 Dir: KR 15 N 02-45/47 Pagó: 2025-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-01-00-00-02-0011-0019-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:83, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:109.2, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%),(FIN)

--> Año: 2025, V.T:\$82,960,299, V.T.C:\$0, V.C:\$44,338,701, V.C.C:\$0, Avalúo Total: \$127,299,000, Avalúo Derecho: \$127,299,000.(FIN)

541-2-01-000-014-00074-000-00000 Ficha: 16306622 Matric: 28791 Dir: LOS LAURELES Pagó: 2025-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-00-01-00-00-0014-0074-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2025, A.T:240, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:141.07, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

--> Año: 2025, V.T:\$8,172,066, V.T.C:\$0, V.C:\$45,199,934, V.C.C:\$0, Avalúo Total: \$53,372,000, Avalúo Derecho: \$53,372,000.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN



(415)7709998016613(8020)202500049404(3900)000000000(96)20251108

A.T: Area de Terreno  
A.T.C: Area de Terreno - Común  
A.T.P: Area de Terreno - Privada  
A.C: Area Construida  
A.C.C:Area Construida - Común  
V.T: Valor Terreno  
V.T.C:Valor Terreno - Común  
V.C: Valor Construcción  
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.  
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:



DIRECCIÓN FINANCIERA  
MUNICIPIO DE EL PEÑOL  
NIT: 890.980.917-1

ALCALDIA DE EL PEÑOL

El Peñol, octubre 20 de 2025

Señores  
**SECRETARÍA HACIENDA**  
Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

**EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS**

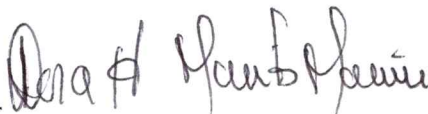
**Certifica Bajo la Gravedad de Juramento**

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).
- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma:



Nombre: DORA HERMELINA MONTES MARIN

C.C.: 42.840.581



Búsqueda ▾

Mis procesos ▾

Menú ▾

Ira ▾

Buscar

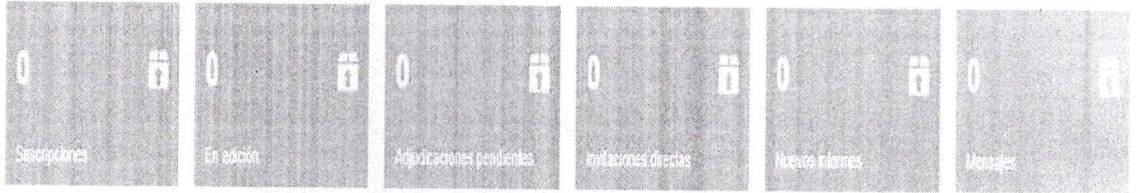
## Escritorio

### OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

### ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado



## Sugerencias SECOP

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario para solicitar acceso a otra empresa puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'